



REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA.

Alicante 7 de marzo de 2018.



TEMAS DE LA REUNIÓN:

- LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA
- EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD
ESPAÑOLA
- TRÁMITES A REALIZAR
- UNEDASSIS



LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA



INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UNIVERSIDAD

[Real Decreto 43/2015 de 2 de febrero](#)



Los títulos universitarios se adscriben a distintas ramas de conocimiento:

1. Artes y Humanidades.
2. Ciencias.
3. Ciencias de la Salud.
4. Ciencias Sociales y Jurídicas.
5. Ingeniería y Arquitectura.





Las carreras se estructuran en:

➤ **Grado :**

- ❖ La finalidad es obtener una formación general; concluirá con la defensa de un trabajo. Duración de 4 años.

Título de Graduado en la titulación por la Universidad



Las carreras se estructuran en:

➤ **Master**

- ❖ La finalidad es obtener una formación avanzada orientada a la especialización o iniciarse en la investigación; concluirá con la defensa de un trabajo. Duración de 1 ó 2 años.

Título de Máster Universitario en la titulación por la Universidad....



Las carreras se estructuran en:

➤ **Doctor**

La finalidad es obtener una formación avanzada en investigación; incluirá la elaboración de una tesis.

Título de Doctor en... por la Universidad de.....





Títulos **oficiales** de la Universidad.

Son títulos que vienen regulados por el Estado a través de la ANECA y sirven para acceder a la función pública y sirven para seguir avanzando en la carrera universitaria elegida.



Títulos **propios** de la Universidad.

Cada universidad puede establecer títulos que sólo se imparten en esa universidad con especializaciones diferentes.

No son títulos que sirvan para acceder a la función pública o para colegiarse.



Existen programas de movilidad de los alumnos por diferentes Universidades:

Entre universidades españolas:

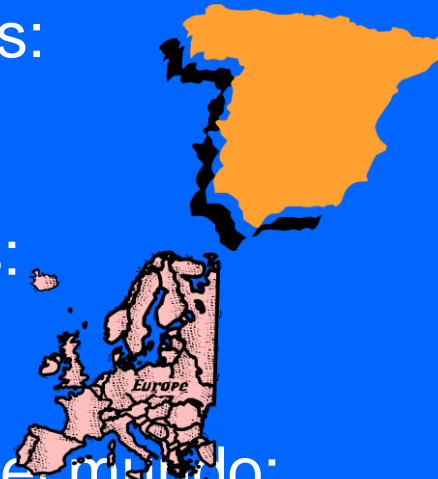
Programa Sicue/Séneca.

Entre universidades europeas:

Programa Erasmus Plus.

Con universidades del resto del mundo:

Programa Erasmus/Mundus.





Existen cuatro tipos de Universidades en España:

- Públicas
- Privadas adscritas a las Universidades Públicas.
- Privadas
- Extranjeras en territorio español.



NUEVA SITUACIÓN

La LOMCE estableció la supresión de la Prueba de Acceso a la Universidad para el curso 2016-17 para los estudiantes del sistema español.

En 2016 se aprobó la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre que modifica el acceso a la Universidad y la prueba final de bachillerato.

Para los estudiantes de sistemas extranjeros, se suprimió desde el 2014-15.

Las Universidades no lo hicieron porque no estaban preparadas. Se estableció un periodo transitorio de dos cursos (14-15 y 15-16) con gestión de la UNED.



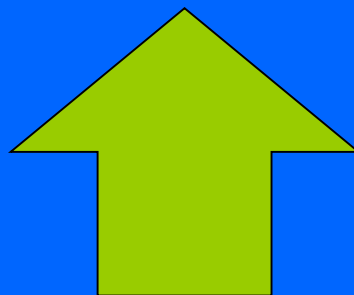
NUEVA SITUACIÓN

Desde el curso 2016-17, la UNED se encargó por acuerdo del Consejo Rector de las Universidades Española de realizar las credenciales para los alumnos extranjeros, que serán admitidas por todas las Universidades.

Cada Universidad puede establecer los criterios de admisión y por tanto, hay que consultar a cada una de ellas.



UNIVERSIDAD



EBAU (MÁXIMO 14)

EVALUACIÓN DE ACCESO A LA
UNIVERSIDAD

FASE OBLIGATORIA
(NOTA MÁXIMA 10)



FASE VOLUNTARIA
ESPECÍFICA
(NOTA MÁXIMA 4)



**FASE OBLIGATORIA
(NOTA MÁXIMA 10)**

Los estudiantes de la Escuela Europea cuentan con la posibilidad de solicitar una credencial de acceso a la universidad española, equivalente a la fase general de la selectividad, por lo que la nota máxima que podrá tener una credencial será de 10 puntos.

UNED



**FASE OBLIGATORIA
(NOTA MÁXIMA 10)**

Por tener un sistema diferente de calificaciones, a los alumnos de la Escuela Europea se les adaptan sus calificaciones según la fórmula:

$$\text{Credencial} = \frac{(\text{Calificación BAC} - 6) \cdot (10 - 5)}{10 - 6} + 5$$



Por ejemplo...

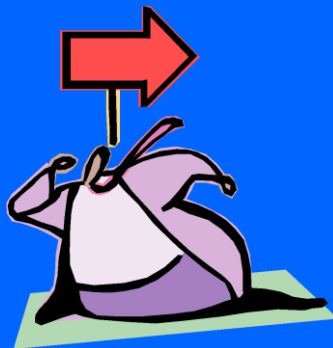
**FASE OBLIGATORIA
(NOTA MÁXIMA 10)**

NOTA ACCESO A LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DESDE LAS ESCUELAS EUROPEAS									
CALIFICACIÓN BAC	60	65	70	75	80	85	90	95	100
NOTA ACCESO (PARTE GENERAL)	5	5,62	6,25	6,88	7,5	8,13	8,75	9,38	10



**FASE OBLIGATORIA
(NOTA MÁXIMA 10)**

Una vez obtenida la credencial, podrán participar en el proceso de preinscripción de todas las universidades públicas del territorio español y/o de las universidades privadas españolas, con las que deberán ponerse en contacto para recabar cuanta información consideren necesaria.





**FASE VOLUNTARIA
ESPECÍFICA
(NOTA MÁXIMA 4)**

En aquellos estudios de concurrencia competitiva, o por ejemplo, cuya nota de acceso supere los 10 puntos máximos que puede tener una credencial, tendrán que realizar la fase voluntaria específica de la selectividad española para poder obtener un máximo de 4 puntos que la universidad de destino se encargará de sumar a la nota de la credencial.



FASE VOLUNTARIA
ESPECÍFICA
(NOTA MÁXIMA 4)

La UNED reconoce la equivalencia entre algunas materias cursadas y evaluadas en el BAC con las materias del sistema español, y acredita la nota obtenida en el BAC en algunas materias como si se hubiese realizado la prueba de la materia equivalente en la EBAU Española.

Materias reconocidas por la UNED



FASE VOLUNTARIA
ESPECÍFICA
(NOTA MÁXIMA 4)

**Distritos universitarios que reconocen la equivalencia (fuente UNED):
Comunidad Valenciana, Madrid, La Rioja, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura y País Vasco.**



FASE VOLUNTARIA
ESPECÍFICA
(NOTA MÁXIMA 4)

Se pueden examinar de un mínimo de dos y un máximo de seis materias de bachillerato.

Las materias tienen un coeficiente de ponderación que va desde el 0,1 hasta el 0,2 según los estudios elegidos.

Para poder sumar a la nota de la credencial se debe obtener en los exámenes una calificación mínima de 5 y máxima de 10. Sólo se suman dos materias...



FASE VOLUNTARIA
ESPECÍFICA

(NOTA MÁXIMA 4)

CONVOCATORIAS:

Se celebrarán, al menos **dos convocatorias** anuales..

SUBIR NOTA: Podrán presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

Fechas de exámenes de las pruebas de competencia específicas 2019.

- UNED (Elche):

1^a conv.: 20 al 24 de mayo.

2^a conv.: 2 al 7 de septiembre.

NOTA FINAL DE ACCESO

PARTE OBLIGATORIA =
BAC + CORRECCIÓN ESPAÑOLA
(MÍNIMO 5 – MÁXIMO 10)



FASE VOLUNTARIA
ESPECÍFICA
(MÁXIMO 4)

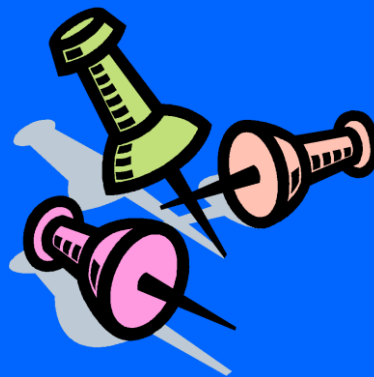
NOTAS DE ACCESO (NOTAS DE CORTE)

Son orientativas, pues reflejan la entrada del último alumno en la convocatoria anterior.

La nota de corte no la establecen las universidades a priori sino la demanda que tenga la titulación (mientras más alumnos/as pidan acceder a una titulación más alta será su nota de corte).

La nota de corte sirve de referencia pero puede cambiar de un curso a otro.

Notas de corte:





TRÁMITES A REALIZAR

- HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO. MINISTERIO DE EDUCACIÓN ESPAÑOL.
- UNED:
 - ACREDITACIÓN.
 - VÍA DE ACCESO.
 - RECONOCIMIENTO DE MATERIAS.
 - PRUEBAS DE COMPETENCIA ESPECÍFICA



HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO

Se realiza ante el Ministerio de Educación por mediación de la Escuela. [\(Anexo\)](#)

Tiene efectos académicos y profesionales.

No caduca.

BAC



BACHILLER





EN LA UNED

Sólo efectos académicos.

Requisito imprescindible para acceder a la Universidad Española.

Tiene una validez de dos años.





En resumen, los trámites obligatorios son:

1.HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO. MINISTERIO EDUCACIÓN

1.CREDENCIAL DE ACCESO. UNED. (NOTA DE ACCESO SISTEMA ESPAÑOL)

Trámites voluntarios (UNED):

RECONOCIMIENTO DE VÍA DE ACCESO

RECONOCIMIENTO DE MATERIAS

PRUEBAS DE COMPETENCIA ESPECÍFICA



¡¡¡MUY IMPORTANTE!!!

Mañana Viernes 8 de marzo la Sra. Font
enviará un correo con la información
acerca de los trámites de homologación
y acreditación de sus hijos/as.

El plazo de inscripción en ambos
procesos será del 8 de marzo al 12 de
abril.

Muchas gracias por su atención.

